

## **FARMACIA ABIERTA S.A.**

Constitución. 1) Socios: Claudio DI PAOLA argentino casado nacido el 4-7-1961 contador DNI 14731708 CUIT 20-14731708-6, domicilio en J.F. Seguí 3578 PB A CABA, Adriana Maria Ercilia RODRIGUEZ argentina casada nacida el 7-12-1961 abogada DNI 14819563 CUIL 27-14819563-9 domicilio en Pte. Perón 10298 Ituzaingó Prov Bs As, Daniel Alfredo PEREZ argentino casado DNI 13724049, Lic en sistemas, nacido 14-12-1959 CUIT 20-13724049-2 domicilio en Godoy Cruz 3150 9 C CABA; Ramiro GALLEGOS argentino casado Lic en administración DNI 27725103 nacido el 24-8-1978 CUIL 20-27725103-6 domicilio en J Newbery 1881 8 A CABA y Alejo BERTORA BROWN argentino soltero Lic en administracón, DNI 38995006 nacido 12-4-1995 CUIL 20-38995006-9 domicilio en Pte Peron 10298 Ituzaingo, Prov. Bs As. 2) Escritura Pública del 29/1/2020 3) Denominación FARMACIA ABIERTA SA 4) Sede Juan Francisco Seguí 3578 Planta Baja Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto Social: por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad, E) Optica: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. F) Comercialización: a) de indumentaria en general, b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce). Asimismo podrá realizar por sí o por terceros entregas a domicilio. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y modificatorias) y toda aquella que requieran el concurso de ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) Capital social \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Administración y representación legal: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares y suplentes en igual o menor



nro., según fije y designe la Asamblea, mandato por dos ejercicios y reelegibles. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, por su ausencia o impedimento. Presidente: Claudio Di Paola, Suplente: Ramiro Gallegos aceptan cargo y constituyen domicilio en Juan Francisco Seguí 3578 Planta Baja Depto A CABA. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 29/01/2020 Reg. Nº 1878 Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 12/02/2020 N° 6685/20 v. 12/02/2020

Fecha de publicacion: 12/02/2020